GOBIERNO DE PUERTO RICO JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

JUAN A. GARCIA GONZÁLEZ **PROMOVENTE**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0007

V. LUMA ENERGY SERVCO, LLC **PROMOVIDA** **ASUNTO: REVISION DE FACTURA**

ORDEN CALENDARIO

Se reseñala la Vista Administrativa para el **viernes, 28 de marzo de 2025** a las 1:30 pm, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543. La vista se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera Suite 800, San Juan, Puerto Rico. El día de la Vista las partes llegarán a la Secretaría ubicada en el piso uno del mismo edificio y de ahí serán escoltadas al Salón de Vistas.

Las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para informar cualquier conflicto con los señalamientos anteriores, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia o de la Vista Administrativa, según sea el caso. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos, el 13 de marzo de 2025. Certifico, además, que hoy, 14 de marzo de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2025-0007 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y jgarcia601@gmail.com, y por correo regular a:

LUMA Energy ServCo, LLC LUMA Energy, LLC Lcda. Juan Méndez Carrero PO Box 364267 San Juan, PR 00936-4267 Juan García González

Urb San Ignacio 1711 Calle San Guillermo San Juan, PR 00927-6551

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 14 de marzo de 2025.

Sonia Seda Gaztmabide Secretaria